



Serie de Circulares del Departamento de Ingeniería Civil por COVID-19

9 de abril 2020

En virtud de la situación de emergencia sanitaria nacional que impide el desarrollo presencial de actividades, y con el espíritu de reducir incertidumbres en nuestros estudiantes, el Departamento de Ingeniería Civil, lanza la edición de esta "Serie de Circulares", a través de las cuales se pretende brindar información y pautas orientativas de aplicación común a todas las asignaturas dependientes de este Departamento.

Esta iniciativa fue propuesta por el Director del Departamento al Consejo Departamental de Ingeniería Civil, en la 2da. Reunión Ordinaria del año, realizada en forma remota el día jueves 9 de abril 2020. La iniciativa fue aprobada por unanimidad, y se estableció la siguiente modalidad:

- 1.- Las circulares serán emitidas por la Dirección del Departamento, previa consulta y discusión con los integrantes del Consejo Departamental.
- 2.- Estos documentos no revestirán carácter resolutivo o normativo. Los mismos constituirán instrumentos orientativos para establecer criterios generales comunes sobre el funcionamiento de las asignaturas del Departamento, bajo esta circunstancia especial.
- 3.- Toda la comunicación se realizará en forma remota a través de la herramienta WhatsApp.



CIR01: Lineamientos Académicos Homogéneos

9 de abril 2020

A. Sobre el cursado:

- Implementar todas las asignaturas en la modalidad "Educación a Distancia". Para esto, cada equipo docente, en base a su particularidad, podrá recurrir a las herramientas TICs disponibles e instrumentos didácticos virtuales que considere conveniente. Se destaca la importancia del funcionamiento coordinado del equipo docente, entendido como todos los integrantes de una asignatura.
- Confeccionar una ADENDA a la "Planificación" original de cada asignatura con las especificaciones nuevas para el cursado bajo esta modalidad.
- La información orientativa sobre los recursos que utilizará la asignatura deberán ser informados en portal Autogestión Oficial (UV y claves de acceso, Grupos de WhatsApp, etc.).
- Contemplar que puede haber estudiantes que no dispongan de las herramientas necesarias para acompañar el cursado a distancia (conectividad, computadora, etc.). Por lo tanto, se recomienda facilitar documentos de las clases a los que los estudiantes puedan acceder de manera asincrónica. Preferentemente, con posibilidad de ser impresos (documentos escritos, presentaciones) o grabaciones (audio, video).

Es importante tener una idea básica del concepto de Educación a Distancia. Para esto, vamos a recurrir a citar textualmente una definición enciclopédica que es simple y clara¹,

Definición:

La educación a distancia es una forma de enseñanza en la cual los estudiantes no requieren asistir físicamente al lugar de estudios. En este sistema de enseñanza, el

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_a_distancia#cite_note-2



*alumno recibe el material de estudio (personalmente, por correo postal, correo electrónico u otras posibilidades que ofrece Internet), **permitiendo que en el acto educativo se empleen nuevas técnicas y estrategias de aprendizaje centradas en el propio estudiante**, fomentando así el autodidactismo y la autogestión, es decir, se trata de una educación flexible y auto dirigida, cuyas principales herramientas son las tecnologías de la comunicación y la información.*

Roles en el cursado:

Profesor: *Apoya en la administración, guiando y orientando al estudiante. Se dedica a realizar textos, es decir, construye los módulos que son parte del curso.*

Estudiante: *Uno de los roles más importantes en el sistema de educación abierta es el estudiante, pues es él quien debe contar con disposición de trabajo en equipo, administración en su tiempo y realizar las actividades en tiempo y forma, pero sobre todo en tener una motivación de crecimiento en cuanto a su vida académica.*

A modo de síntesis, se proponen las siguientes definiciones para enmarcar conceptualmente la idea de lo que podríamos definir como **“clase virtual o a distancia”**, y su diferencia con una **“clase tradicional o presencial”**:

- **Clase tradicional o presencial:** El rol del docente es “exponer” el tema mediante una pizarra o proyector. El rol del estudiante es “atender” y eventualmente intervenir con una pregunta. Es un claro modelo “Centrado en el Docente” con estudiantes “pasivos”.
- **Clase virtual o a distancia:** El rol del docente es “guiar, orientar, facilitar”. Aquí podemos distinguir 3 momentos. Primero: el docente prepara material de estudio genuino y secuenciado temporalmente (escrito, audio, audiovisual, etc.), lo ordena y pone a disposición del estudiante. Segundo: el estudiante accede al material, lo estudia, interpreta, analiza, intercambia opiniones con sus compañeros de estudio. Tercero: El docente facilita elemento de seguimiento (pequeños cuestionarios, encuestas, tareas con fechas entrega), y se abre el foro para intercambios de opiniones, debates, consultas, en tiempo real mediante Foros UV, Grupos de Whatsapp o medios



de conferencia. Este último momento da lugar la síntesis de la clase. Es un claro modelo "Centrado en el Estudiante", el estudiante es Activo y Constructor, y el docente un guía, orientador y facilitador.

B. Sobre evaluación de seguimiento:

- Implementar todas las actividades de seguimiento (trabajos prácticos, ejercicios, problemas, cuestionarios) por medio de la plataforma UV de Aula Virtual.

C. Sobre Regularidad:

- Implementar las evaluaciones para "regularizar asignatura" por medio de la plataforma UV de Aula Virtual.
- Suspender el requisito de "asistencia" y, en su reemplazo, utilizar actividades de evaluación de seguimiento (Punto B) en forma asincrónica.
- Contemplar la posibilidad de que, al normalizarse la actividad, aquellos estudiantes que justifique no haber tenido acceso a las herramientas necesarias para cursar a distancia (equipos, conectividad, etc.), puedan tener una oportunidad de evaluación para lograr la regularidad de la asignatura.

D. Sobre Aprobación Directa:

- Implementar las evaluaciones para "aprobación directa de la asignatura" por medio de la plataforma UV de Aula Virtual.
- Contemplar, al menos una instancia de evaluación individual y en tiempo real sincrónico, presencial o mediante video conferencia, a los fines de otorgar la aprobación directa de la asignatura. En caso de optar por evaluación presencial, la misma será coordinada al normalizarse la actividad.

E. Generales:

- Flexibilizar temporalmente el calendario académico, en lo que respecta a definición de situación de revista de cada estudiante (Libre, Regular, Aprobado Directo, etc.).



- Solicitar a Secretaria Académica flexibilidad sobre correlatividades para la inscripción a cursado en el segundo cuatrimestre, en virtud de la posible reprogramación de turnos de examen y demoras en los cierres de asignaturas del primer cuatrimestre.